

Esta semana, **un grupo de parlamentarios presentó un proyecto de ley llamado Hijito Corazón**, el cual está inspirado en la Ley de responsabilidad parental y pago efectivo de pensiones de alimentos, también conocida como Ley Papito Corazón.

La moción busca establecer medidas de **protección jurídica, sanitaria y social para las personas mayores**, con énfasis en aquellas mayores de 80 años.

Anuncio Patrocinado

Detalles del proyecto

El abogado penalista y académico de la Facultad de Derecho de la Universidad de los Andes (UANDES), **Rodrigo Guerra**, comenta que los principales ejes de la iniciativa son:

WAM | PUBLICIDAD

AGENCIA DE PUBLICIDAD

- Impresiones
- Manejo de redes sociales
- Videos y fotografías profesionales

Conversemos por WhatsApp

- “Establecer una **protección integral**, especialmente en favor de los padres. Esto resulta relevante si se considera que también los hijos podrían tener ciertos **deberes** de protección hacia ellos. Ejemplo de esto es la creación de un **proceso judicial exclusivo para proteger derechos de mayores de 80 años o retener fondos previsionales de familiares deudores**.
- Intensificar la integridad física de los adultos mayores mediante diversas medidas

adicionales; por medio de un acompañamiento garantizado **durante hospitalizaciones o consultas**.

- Aumento de las penas para figuras ya contempladas en el Código Penal, lo que, en términos de proporcionalidad, refleja un **reconocimiento de la mayor gravedad** que el legislador atribuye a este tipo de conductas. **Se endurecen las penas por abandono, con cárcel de hasta tres años si hay lesiones o muerte**".

Ahora bien, para Guerra **los verdaderos cambios no se agotan en la aprobación legislativa**, sino que se concretan en las decisiones que adopten los tribunales. Ya que, "**sin una aplicación efectiva por parte del Poder Judicial, las reformas corren el riesgo de quedar como simples declaraciones normativas sin impacto real en la vida de las personas**", explica, especialmente en contextos de alta vulnerabilidad como los que enfrentan muchos adultos mayores.

De este modo, el académico indica que **resulta natural que los hijos acudan en auxilio de sus padres en situaciones de peligro**, tal como se refleja en distintos relatos populares, donde se rescata simbólicamente la figura del parente en peligro.

y tú, ¿qué opinas?